

PAEZ ESCAMILLA, Rafael, vecino y domiciliado últimamente en Capdepera, calle Mar, 26, hijo de José y de Josefa, de cuarenta y dos años, casado, natural de Estepa (Sevilla), albañil; procesado en sumario 43 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(1.458.)

MOLINA FERNANDEZ, José, de cincuenta y dos años, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), casado, representante, vecino últimamente de Madrid; procesado por falsedad y está en sumario 46 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(1.452.)

LUCERO, Santos, vecino y domiciliado últimamente en Capdepera, calle Hotel Lago Playa, hijo de Ciríaco y de Ernestina, de cuarenta y cuatro años, soltero, natural de Córdoba, empleado; procesado en sumario 43 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(1.451.)

ALCIBAR GANCHEGUI, José María, de veinticuatro años, soltero, empleado, hijo de Francisco y de Felisa, natural y domiciliado últimamente en Deva, calle San Roque, 2; procesado por hurto de vehículo de motor en causa 5 de 1972.—(1.450), y

LOYOLA AGUIRRECHE, María del Sagrario; de veintinueve años, casada, sus labores, hija de José y de María del Pilar, natural y domiciliada últimamente en Zarauz; procesada por imprudencia en causa 33 de 1973.—(1.449.)

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azeitia.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, de la Plaza de Cautá deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 148 de 1971, Manuel Castillo Pérez.—(1.457.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 7 de 1973, Antonio Beltrán Escolar y otros.—(1.456.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 59 de 1935 del Juzgado suprimido de Huelma, Josefa Sánchez Ruiz.—(1.463.)

El Juzgado de Instrucción de Azeitia deja sin efecto la requisitoria referente al

procesado en sumario 2 de 1963, Eugenio (Enrique) Barreiro Blanco.—(1.448.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 37 de 1972, Francisco Jiménez Ruiz.—(1.455.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 39 de 1959, Inés Ruiz Serrano.—(1.454.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por haberse decretado la prisión provisional del procesado Ruperto González Sevillano, hijo de José y de Teresa, de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, natural de Rosal de la Frontera (Huelva), con domicilio anterior en Hospitalet de Llobregat, calle Bovilas, número 88, 2.º-2.º, por el delito de abusos deshonestos y en méritos del sumario 160 de 1971, y en caso de ser hallado deberá quedar en prisión, a disposición de la Ilma. Audiencia Provincial de Barcelona, Sección 5.ª, dando conocimiento a este Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet.

Dado en Hospitalet a uno de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Magistrado Juez.—El Secretario judicial.—(1.497.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 48 viviendas suboficiales, vivienda de portero y locales comerciales de protección oficial.

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de 48 viviendas suboficiales, vivienda de portero y locales comerciales de protección oficial en calles Jacinto Benavente, Colombia y Claudio Coello en Alicante.

- El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 27.885.480,94 pesetas.
- El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días naturales, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización de contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de veinte meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
- El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, número 157, Madrid, y en el Gobierno Militar de Alicante.
- La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 557.709,61 pesetas.
- Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, subgrupos to-

dos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78) y en categoría «D».

g) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de la publicación del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X, 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrá de reunir los siguientes requisitos especiales:

- Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente, con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.
- Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos titulados no inferior al de grado medio.
- La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de

pliegos y adjudicación provisional al séptimo día hábil a contar de la fecha de la terminación del plazo de presentación de ofertas, celebrándose este acto a las doce horas en el Patronato de Casas Militares.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Coronel Director Gerente.—4.605-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 582 viviendas y 10 locales comerciales de protección oficial.

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de 582 viviendas y 10 locales comerciales de protección oficial en calle André Torrejón, paseo de María Cristina, Gutenberg y de la Nueva Formación en Madrid.

- El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 561.063.161,74 pesetas.
- El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días naturales, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Las obras darán comienzo dentro de diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de veinte meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
- El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente, estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, número 157, Madrid.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación de Estado, por un importe de 11.221.283,23 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, subgrupos todos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78) y en categoría «E».

g) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de la publicación del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X, 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

a) Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente, con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

b) Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos titulados no inferior al de grado medio.

d) La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional al séptimo día hábil, a contar de la fecha de la terminación del plazo de presentación de ofertas, celebrándose este acto a las doce horas en el Patronato de Casas Militares.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Coronel Director Gerente.—4.606-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 172 viviendas, cuatro porterías y locales comerciales de protección oficial, con garaje, en parcela 20 de la Prosperidad.

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de 172 viviendas, cuatro porterías y locales comerciales de protección oficial, con garaje en Parcela 20 de la Prosperidad, calles Clara del Rey, Corazón de María, Luis Salazar y San Nazario en Madrid.

a) El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 149.075.784,24 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días naturales, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Las obras darán comienzo dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de formalización de contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de veinte meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

c) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás ele-

mentos del expediente estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, número 157, Madrid.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 2.981.515,68 pesetas.

Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, subgrupos todos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78) y en categoría «E».

g) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de la publicación del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X, 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

a) Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente, con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

b) Adscripción a la obra como mínimo de dos técnicos titulados no inferior al de grado medio.

d) La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional al séptimo día hábil, a contar de la fecha de la terminación del plazo de presentación de ofertas, celebrándose este acto a las doce horas en el Patronato de Casas Militares.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Coronel Director Gerente.—4.607-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Torre y acondicionamiento del faro de Marbella (Málaga)».

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Torre y acondicionamiento del faro de Marbella (Málaga)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones cincuenta y cuatro mil trescientas noventa y ocho pesetas (3.054.398).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conoci-

miento del público, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de julio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso-subasta.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa ciento veintidós mil ciento setenta y seis pesetas (122.176), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 7 de julio de 1973.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 13 de julio de 1973, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se

exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) pesetas y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general, Marciano Martínez Catena. 4.546-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias en el ferrocarril Málaga-Fuengirola».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 237.281.568 pesetas.
2. **Plazo de ejecución de las obras:** Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. **Fianza provisional:** 4.745.631,36 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, categoría d); B-1, categoría c); D-1, categoría c).
6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 6 de julio del corriente año.
8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 9 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Documentación general, contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testi-

monio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior por la que se anuncia la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Subdirección general de Gestión Económica y Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas ha acordado convocar concurso-subasta, en el que regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de instalaciones y acondicionamiento de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona.
2. **Presupuesto:** Seis millones cuatrocientas setenta y tres mil ochocientos veinticinco pesetas (6.473.825).
3. **Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución finalizará el 31 de diciembre de 1973, pudiendo ser comenzadas en la forma determinada por el artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación.
4. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Junta de Compras de esta Subdirección General, edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda, despacho A-288.
5. **Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de contrata, ciento veintinueve mil cuatrocientas setenta y seis pesetas (129.476).
6. **Clasificación de empresarios:** Los

empresarios que hayan de tomar parte en el presente concurso-subasta deberán acreditar su clasificación en el grupo C), «Edificaciones», categoría C.

7. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de instalaciones y acondicionamiento de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifras, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firmado.)

8. **Plazo y lugar de presentación:** Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación y de la Junta de Compras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda, despacho A-288.

9. **Apertura de proposiciones:** Ante la Mesa de Contratación de la Subsecretaría, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, despacho A-308, planta tercera del edificio de los Nuevos Ministerios.

10. **Documentos que habrán de presentar los licitadores:**

10.1. Sobre número 1, con el título de «Admisión previa» y con las especificaciones determinadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, contendrá:

- a) Certificaciones que acrediten experiencia suficiente en la ejecución de obras de conservación de edificios, tanto en la rama de albañilería como en la de instalaciones complementarias de electricidad, fontanería, calefacción, etc.
- b) Certificación que acredite haber efectuado obras análogas a las que se proyectan realizar en edificios ocupados y llevadas a cabo sin interrupción del Servicio.
- c) Documento que acredite que el licitante ha efectuado obras de un volumen económico análogo a las que nos ocupan.
- d) Declaración por la que se comprometa a subcontratar la instalación de calefacción con un instalador clasificado en el subgrupo J-2, en el supuesto de no estar clasificado el mismo.

10.2. Sobre número 2, con el título «Documentación», contendrá:

- a) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación o copia autenticada del mismo.
- b) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativo de la constitución de la fianza señalada en el apartado 5.
- c) Documentos que acrediten la personalidad del empresario.
- d) Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

10.3. Sobre número 3, con el título «Proposición económica» contendrá exclusivamente la proposición ajustada al modelo inserto en el apartado 7 de este anuncio.

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Subdirector general, José B. Granda.—T. U.

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior por la que se anuncia la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas ha acordado convocar concurso-subasta en el que regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de «Edificio para los Servicios del Ministerio de Obras Públicas en Granada, segunda fase».

2. **Presupuesto:** Treinta y cinco millones novecientos trece mil noventa y siete (35.913.097) pesetas.

3. **Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución finalizará el 31 de diciembre de 1973, pudiendo ser comenzadas en la forma determinada por el artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Junta de Compras de esta Subdirección General, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 2.ª, despacho A-288.

5. **Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de contrata, setecientos dieciocho mil doscientas sesenta y dos pesetas (718.262 ptas.).

6. **Clasificación de empresarios:** Los empresarios que hayan de tomar parte en el presente concurso-subasta deberán acreditar su clasificación en el grupo C, «Edificaciones», categoría D.

7. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Edificio para los Servicios del Ministerio de Obras Públicas en Granada, segunda fase», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifras, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fechado y firmado.)

8. **Plazo y lugar de presentación:** Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la Sección de Contratación y de la Junta de Compras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 2.ª, despacho A-288.

9. **Apertura de proposiciones:** Ante la Mesa de Contratación de la Subsecretaría, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, despacho A-308, planta 3.ª del edificio de los Nuevos Ministerios.

10. **Documentos que habrán de presentar los licitadores:**

10.1. Sobre número 1, con el título de «Admisión previa» y con las especificaciones determinadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, contendrá:

a) Relación de las obras de edificación realizadas por la Empresa durante el año 1972, dentro del grupo C), categoría D.

b) Declaración de disponer de personal facultativo suficiente y que el Delegado de obra posea título de Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y esté auxiliado por un Aparejador o Arquitecto técnico.

c) Programa de ejecución de la obra, debidamente razonado, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, el plazo de terminación será el 31 de diciembre de 1973.

10.2. Sobre número 2, con el título «Documentación», contendrá:

a) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación o copia autenticada del mismo.

b) Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval bancario, acreditativo de la constitución de la fianza señalada en el apartado 5.

c) Documentos que acrediten la personalidad del empresario.

d) Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

10.3. Sobre número 3, con el título «Proposición económica», contendrá exclusivamente la proposición ajustada al modelo inserto en el apartado 7 de este anuncio.

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Subdirector general, José B. Granda.—T. U.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de ampliación y reforma del edificio de esta Delegación Provincial.

Se convoca concurso para la contratación de obras de ampliación y reforma del edificio de esta Delegación Provincial.

El presupuesto de contrata asciende a 9.255.562,64 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses, a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, número 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 7 de junio de 1973.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—8.458-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de construcción y de urbanización de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro T. de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Villacarrillo (Jaén).

Se convoca concurso para la contratación de obras de construcción y de urbanización de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro T. de Minusválidos y

Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Villacarrillo (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 25.072.151,46 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses, a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, número 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 7 de junio de 1973.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—8.459-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales para el año 1973.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales por un importe máximo de doce millones (12.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (ICONA), carretera de la Coruña, kilómetro 7 (Puerta de Hierro), y en las oficinas centrales del ICONA, calle Mayor, número 83, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro del ICONA, calle Mayor, número 83, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—4.515-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la zona de Cabañas de Tera y San Juanico el Nuevo (Zamora)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la zona de Cabañas de Tera y San Juanico el Nuevo (Zamora)».

Presupuesto de contrata: Siete millones novecientos cincuenta y dos mil ciento setenta y una pesetas (7.952.171 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y nueve mil cuarenta y tres pesetas (159.043 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de julio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Presidente, P. D.—4.501-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de bodega para la Cooperativa de San Esteban de Gormaz (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de bodega para la Cooperativa de San Esteban de Gormaz (Soria).

Presupuesto de contrata: Quince millones doscientas cuarenta y dos mil treinta pesetas (15.242.030 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas cuatro mil ochocientas cuarenta y una pesetas (304.341 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría C), de acuerdo con la Orden ministerial de

16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de julio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.496-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Royuela de Río Franco (Burgos)».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Royuela de Río Franco (Burgos)».

Presupuesto de contrata: Once millones quinientas veintitrés mil trescientas cuarenta pesetas (11.523.340 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas treinta mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas (230.467 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de julio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Presidente, P. D.—4.500-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Villeguillo (Segovia)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Villeguillo (Segovia)».

Presupuesto de contrata: Siete millones setecientos noventa y cuatro mil novecientas pesetas (7.794.900 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y cinco mil ochocientas noventa y ocho pesetas (155.898) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de julio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Presidente, P. D.—4.497-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de instalación de barreras deflectoras en los aeropuertos de El Aaiun, Fuerteventura y Lanzarote.

Se anuncia concurso público para el suministro de instalación de barreras deflectoras en los aeropuertos de El Aaiun, Fuerteventura y Lanzarote al precio límite de 5.459.767 pesetas, correspondientes al expediente número varios S/A-1-73-O-3.096, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de cuatro meses y siempre dentro del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ordenación de la plaza y restauraciones en el Ayuntamiento de Cantavieja (Teruel).

Por Orden ministerial de fecha 18 de mayo de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de ordenación de la plaza y restauraciones en el Ayuntamiento de Cantavieja (Teruel), por 7.664.890 pesetas, a la Empresa constructora don Manuel Tricas Comps, cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en el concurso-subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballo Boyero.—4.158-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Vilafranca del Penedés (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Vilafranca del Penedés (Barcelona), cuyo presupuesto de con-

del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de julio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de julio de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 109.195 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Culvo Suárez.—8.099 C.

trata asciende a 15.415.392 pesetas, importando la fianza provisional 308.307 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y, si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.163-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un taller para mecánica del automóvil en el Centro de Formación Profesional Acelerada de Jaén.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un taller para mecánica del automóvil en el Centro de Formación Profesional Acelerada de Jaén, cuyo presupuesto de contrata asciende a 725.767 pesetas, importando la fianza provisional 14.515 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sin-

dical Provincial de Jaén y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y, si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.162-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la sustitución de cuatro elevadores eléctricos del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso para la sustitución de cuatro elevadores eléctricos del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.467.010 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantía provisional: 55.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, así como en cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de días. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—4.166-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de grupos electrogénicos de emergencia en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso para la instalación de grupos electrogénicos de emergencia en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.234.160 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 118.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, así como en cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a registrar en el concurso, se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de días. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—4.189-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado y pavimentación a la vía de acceso a Montecelo.

Se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado y pavimentación a la vía de acceso a Montecelo.

Objeto: Subasta de las obras de afirmado y pavimentación a la vía de acceso a Montecelo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.500.000 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario de la excelentísima Diputación.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a par-

tir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de afirmado y pavimentación a la vía de acceso a Montecelo, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 9 de junio de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—4.603-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación de la red de distribución de agua y recubrimiento del Barranco Piletas en El Ronquillo.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de terminación de la red de distribución de agua y recubrimiento del barranco Piletas, en El Ronquillo.

2.º **Tipo de licitación:** 1.213.389 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación y aportación municipal.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 34.267,78 pesetas, constituidas en la forma señala-

da en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el seis por ciento del primer millón y cuatro por ciento del resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.217-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de conducción del suministro de agua y recubrimiento del Arroyo Pajares en El Garrobo.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de conducción del suministro de agua y recubrimiento del Arroyo Pajares en El Garrobo.

2.º **Tipo de licitación:** 537.901 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dos meses y el de garantía de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1973.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 13.448 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítuloado «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.216.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un paso inferior en la calle de Torrelaguna, de esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo próximo pasado, se anuncia nuevo concurso-subasta de obras de construcción de un

paso inferior en la calle de Torrelaguna, de esta ciudad, al haber sido declarada desierta y con sujeción al contenido de los pliegos de condiciones que sirvieron de base para el mismo, cuyo anuncio licitatorio apareció publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 91 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, correspondientes a los días 16 y 26 de abril próximo pasado, respectivamente.

Los pliegos titulados «Referencias» y «Oferta económica» se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes y hasta las trece horas del último día, procediéndose a la apertura del pliego «Referencias» al día siguiente hábil de la expiración del plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial. La apertura del pliego «Oferta económica» tendrá efecto en el lugar, día y hora que oportunamente se anunciará.

Alcala de Henares, 5 de junio de 1973. El Alcalde.—4.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.

Objeto, tipo y garantías: Los que se relacionan inmediatamente anterior al correspondiente modelo de proposición en este anuncio.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre del año actual.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el momento de la subasta inclusive.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe en que se adjudique el contrato.

Presentación de proposiciones: Todos los días laborables, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece, en la Intervención Municipal y hasta el anterior hábil al señalado para la subasta.

Apertura de pliegos: El decimoprimer día hábil, siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que se relacionarán, para las siguientes subastas:

Tasación

| Pinos | m ³ | Base | Índice | Hora de apertura | Fianza provisional |
|---|----------------|-----------|-----------|------------------|--------------------|
| 1.224 | 702 | 702.000 | 877.500 | 12,00 | 26.325 |
| 600 | 610 | 671.000 | 838.750 | 12,30 | 25.162 |
| 700 | 703 | 703.000 | 878.750 | 13,00 | 26.362 |
| El decimotercer día hábil, siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes: | | | | | |
| 300 | 441 | 529.200 | 661.500 | 12,00 | 19.845 |
| 650 | 543 | 543.000 | 678.750 | 12,30 | 20.362 |
| 1.101 | 978 | 1.173.600 | 1.467.000 | 13,00 | 44.100 |

La apertura se llevará a efecto en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, en nombre y representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha de de 1973, para enajenación de un lote de pinos m³ del monte de estos propios número 3 del Catálogo, señalamiento extraordinario 1972-73, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos de condiciones, que dice conocer y admitir en todas sus partes, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

La madera será destinada a
Fecha, firma y rúbrica del proponente.

Arenas de San Pedro, 26 de mayo de 1973.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. 4.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a concurso las obras de instalación de alumbrado público en las calles Juan Sebastián Elcano (último tramo), plaza de la Victoria, San Vicente (primer tramo), avenida Miranda, José María Juaristi y travesía Numanca (último tramo), de Baracaldo, bajo presupuesto de un millón

novecientos cuarenta y tres mil trescientas setenta y seis (1.943.376) pesetas, y con arreglo al proyecto técnico que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliego cerrado, que podrá lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Juan Sebastián Elcano (último tramo), avenida Miranda, José María Juaristi, plaza de la Victoria, San Vicente (primer tramo) y travesía Numanca (último tramo) de Baracaldo».

Con la oferta económica se incluirá en el mismo pliego, la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, Cargas Sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa o, en su caso, documento acreditativo de hallarse exento de él, resguardo de haber constituido la garantía provisional de 39.150 pesetas y Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras similares realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicarlo quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los

tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y timbre Municipal de 5 pesetas, no admitiéndose postura alguna que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasionen el concurso y formalización del contrato. Del mismo modo serán a cargo del adjudicatario los gastos de dirección, administración y ensayos, que harán efectivos a los técnicos que lleven las obras.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses y seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el 19..... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día me comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Juan Sebastián Elcano (último tramo) avenida Miranda, José María Juaristi, plaza de la Victoria, San Vicente (primer trozo) y travesía Numanzia (último tramo) de Baracaldo, en las cantidades de (en letra) aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—4.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de cerramiento de pastizales en este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la subasta de cerramiento de pastizales en este término bajo el tipo de licitación de 640.500 pesetas, a la baja.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día 26 de este mes y la admisión de plicas podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 31 de mayo último.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y demás documentos que integran el proyecto están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales, desde las diez a las doce de la mañana.

Garantía provisional: 2 por 100.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Para tomar parte en esta subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número y del carnet de responsabilidad de Empresa, expedido en enterado debidamente de todas las condiciones facultativas,

técnicas y administrativas, planos y presupuesto que ha de regir para las obras de cerramiento de pastizales en esta localidad de Condemios de Abajo, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Condemios de Abajo, 2 de junio de 1973.
El Alcalde, Plácido Abad.—8.074-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas urgente.

Al primer día hábil, siguiente a aquel en que transcurran diez, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente hábil al de la publicación, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante de la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, encargado de dar fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable siguiente:

Lote 2.º extraordinario, de 4.373 pinos, con volumen de 992 m. c. de madera en rollo limpio.

Sitio: En cargue de camión en el monte número 89.

Precio de tasación: 595.200 pesetas.

Precio índice: 744.000 pesetas.

Fianza provisional: 17.836 pesetas.

Gastos de corta, pella y arrastre: 252.000 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina desde el siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta o apertura de plicas, en sobres cerrados y lacrados a satisfacción del presentador y extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza de seis pesetas.

A las proposiciones se acompañarán, por separado, resguardo de haber constituido la fianza provision, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento de identidad y justificante de hallarse en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa y, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial bastantado.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas y reglamentarias aprobadas por la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de septiembre de 1963, y el de económicas, aprobado por este Ayuntamiento para estas subastas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pagos del importe de la subasta se harán todos en arcas municipales, en la siguiente forma: El 15 por 100, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante, en cuatro plazos iguales, el primero, a la entrega de la madera, y el segundo, tercero y cuarto, a los treinta, sesenta y noventa días, respectivamente, siguientes a la entrega de la madera.

Independiente de estos pagos y dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, deberá ingresar en la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA, en la cuenta de Mejoras del Monte número 89, el importe de los gastos de corta, pella y arrastre a cargo del de la madera. Estos plazos serán exigidos rigurosamente, sin más moratoria.

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estando sujeto, bajo ningún concepto, ni a petición de partes, a revisión de cubicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escrituras, timbres, etcétera, desde la iniciación del expediente hasta su terminación; arbitrios e impuestos que sobre la madera estén establecidos o se establezcan por la Diputación u otros organismos, así como los gastos de señalamiento y gestión técnica.

Si esta primera subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles después de celebrada aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento maderable de 4.373 piezas de pino con volumen de 992 m. c. de madera en rollo limpio del monte número 89 de la pertenencia del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo referido aprovechamiento por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo a 7 de junio de 1973.—El Secretario, Victorino Sánchez Sánchez.—4.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Formentera (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de trabajos para establecer el nuevo régimen de exacción de Contribución urbana.

Aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta que se expresará, quedan expuestos al público por ocho días hábiles para oír reclamaciones. De no haberlas, se da publicidad al anuncio siguiente:

Objeto: Contratación de trabajos para establecer el nuevo régimen de exacción de Contribución urbana.

Tipo: Se señalará por los licitadores los precios unitarios de los distintos trabajos.

Pagos: Bimensuales, contra certificaciones del Servicio de Valoración Urbana de la Delegación Provincial de Hacienda.

Garantías: Provisional, de sesenta mil pesetas; definitiva, constituida por sucesivas retenciones del diez por ciento del importe de las certificaciones.

Proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» se presentarán dos sobres: «Memoria, referencias y documentos» y «Oferta económica».

Apertura: Los primeros sobres, a las catorce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Consignación y autorizaciones: Resueltas.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle documento nacional de identidad número enterado de las condiciones del concurso-subasta para la contratación por el Ayuntamiento de Formentera de los trabajos derivados del nuevo régimen de Contribución urbana, se comprometo a realizarlos, incluida codificación IBM, por el precio

(Lugar, fecha y firma.)

Formentera, 6 de junio de 1973.—El Secretario, Javier Serrano.—4.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto de restauración de los camerinos del teatro municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de restauración de los camerinos del teatro municipal.

- a) Tipo de licitación: 496.168 pesetas, a la baja.
 b) Garantía provisional: 9.924 pesetas.
 c) Garantía definitiva: 19.848 pesetas.
 d) Plazo de ejecución:
 e) Pagos: Se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario número 20, en trámite.
 f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.
 g) Presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia de las obras, los plazos de la convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).
 h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.
 i) Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de impermeabilización y acondicionamiento del paso subterráneo de peatones existente en la glorieta del Emperador Carlos V.

Objeto: Concurso de obras de impermeabilización y acondicionamiento del paso subterráneo de peatones existente en la glorieta del Emperador Carlos V.

Tipo: 932.850 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras eje-

cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.657 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de impermeabilización y acondicionamiento del paso subterráneo de peatones existente en la glorieta del Emperador Carlos V, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga el cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tinajo (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de electrificación de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Electrificación rural de Tinajo» del plan 1973, obra número 42.842/25 (expediente 659), subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, partiendo de su presupuesto definitivo de siete millones doscientas dieciséis mil ciento setenta y dos (7.216.172) pesetas, a la baja.

El proyecto, Memorias, planos, pliegos de condiciones y presupuesto podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina y en los días que precedan al señalado para la licitación.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones ajustadas al modelo que al final se incluye.

Podrán concurrir a la licitación las personas naturales o jurídicas que no tengan excepción legal para ello, pudiendo hacerlo por sí o por representación de personas autorizadas mediante poder bastantado a costa del licitador, por el Letrado asesor de la Corporación.

Para tomar parte en la licitación se requiere previa constitución, en la Depositaria de Fondos Municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, de una fianza provisional por valor de ciento veintiocho mil doscientas cuarenta y dos (128.242) pesetas, y, efectuada la adjudicación definitiva, el contratista

será requerido para que presente el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva con arreglo a los módulos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en ellos habrá de figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de «Electrificación rural de Tinajo»».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los documentos acreditativos pertinentes. También contendrá el documento que justifique la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El sobre que contenga el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta Económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo del final, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Electrificación rural de Tinajo», del plan del año 1973, en nombre (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (expresadas en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tinajo, 28 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Cabrera Barrera.—4.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón de la Plana) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la urbanización de los jardines y la obra civil de una fuente luminosa en la plaza de San Antonio.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 11 de abril de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de los jardines y construcción de la obra civil de una fuente luminosa en la plaza de San Antonio, según proyecto y nueva valoración confeccionados por el Doctor Arquitecto don Ernesto Orensanz Ramirez, a excepción de la partida relativa a instalación de la fuente luminosa.

2.º *Tipo de licitación:* 1.615.817 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra deberá estar entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4.º *Fago:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto y en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas, pudiendo presentarse contra el mismo las reclamaciones previstas en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo caso podrá suspenderse la subasta.

6.º *Garantías:* Provisional, 32.316 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7.º *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, y documento de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para ejecutar las obras de urbanización de los jardines y construcción de la obra civil de una fuente luminosa en la plaza de San Antonio, anunciadas en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha de de 1973, a cuyo efecto hace constar:

a) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de la subasta y cuantas obli-

gaciones de ello de deriven como licitador y como adjudicatario, si lo fuese, comprometiéndose a realizar las obras en el precio de (en letra y guarismo) pesetas, que supone una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad (o en su defecto, certificado que acredite que lo tiene solicitado o que lo ha entregado para su renovación) y documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Vinaroz a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos diez asimismo hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinaroz a 23 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.206-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta para contratación de obras.

Objeto: Explanación y afirmado entre PK. 4.284-7.577 y reparación del firme entre PK 7.577-12.000, en camino vecinal Puerto del Rosario-Salinas del Carmen.

Tipo: Seis millones ciento veinte mil pesetas (6.120.000).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Pagos: Por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo a presupuesto extraordinario número 1/1972.

Expediente: De manifiesto en Secreta-

ría del Cabildo, en horas hábiles de Oficina.

Garantía provisional: Noventa y un mil doscientas pesetas (91.200).

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las trece horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de las obras de explanación y afirmado asfáltico en camino vecinal Puerto del Rosario-Salinas del Carmen, en nombre (propio o de entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso, comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Observación: Se hace saber expresamente a los licitadores que también son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Puerto del Rosario, 25 de mayo de 1973. El Presidente, Santiago Hormiga Domínguez.—4.212-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Ginebra

El señor Cónsul general de España en Ginebra comunica a este Ministerio el fallecimiento de Miguel Aguiló Fuster, natural de Porreras, Palma de Mallorca, ocurrido el día 6 de mayo de 1973.

Madrid, 21 de mayo de 1973.

Consulado General de España en Montpellier

El Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Agustín Pérez Fernández-Avilés, natural de Noblejas (Toledo), ocurrido el día 10 de marzo de 1968.

Madrid, 21 de mayo de 1973.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de Su Señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Carrasqueira, Moaña, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Cándida Prol Pastoriza, de veintiocho años, casada, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de su notificación de la presente, a fin de ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 10.411 y 10.412 y números 227 y 228/1972, seguidos en la facultad protectora a los menores P. M. de S. P., apercibiéndola de que si no compareciese se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.—4.045-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1973, por el buque «Leizarre», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 116, al «Saturán-Zar», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 110.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación